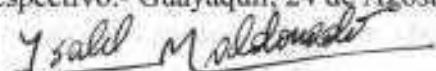


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA PRADOZUL S.A.

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil quince, siendo las 10h00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Calle Junin No. 114 y Panamá 7º piso ofc 6, se reunieron los accionistas de la compañía señores: AGUSTIN GUILLERMO ALBAN MALDONADO, GUILLERMO PATRICIO ALBAN MALDONADO, quien comparece por sus propios derechos y por los que representa de su hermano el señor Agustín Guillermo Alban Maldonado, conforme carta poder, y JUAN XAVIER MALDONADO GUEVARA, debidamente representado por el señor Cesar Enrique Moral Ortega, conforme carta poder, propietarios respectivamente de doscientas sesenta y seis, doscientas sesenta y seis y doscientas sesenta y ocho, acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, liberadas, que les da derecho a un voto por cada acción, y quienes resolvieron constituirse en junta general Universal de accionistas amparados bajo la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día :PRIMERO: Conocer y aprobar el Balance General y los Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía INMOBILIARIA PRADOZUL S.A. correspondiente al año 2014. SEGUNDO: Elección del Comisario.- Se encuentran también presentes en esta junta los señores Abogado Andrés García Plaza, en su calidad de Presidente de la compañía, y la señora Isabel Maldonado Riera, como Gerente. El señor Andrés García Plaza, una vez constatado el quórum de Ley, y el cumplimiento de los requisitos mencionados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para la celebración de esta junta de accionistas con características de Universal, declara instalada la junta, y solicita a la secretaria, elabore la correspondiente lista de asistentes confirmando el monto de las acciones que registra y el nombre de los accionistas. La secretaria, cumplido lo anterior, agrega además al expediente las cartas poder entregadas. Para continuar con la sesión se da inicio al desarrollo de los temas a tratar, solicitando la señora Maldonado Riera, el uso de la palabra, quien una vez concedido señala " Señores accionistas, se ha elaborado el Balance General y los Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía INMOBILIARIA PRADOZUL S.A. correspondiente al año 2014, donde además consta el informe del Gerente y del Comisario, documentos que se han puesto a disposición de todos los accionistas para que una vez analizados, sean aprobados en esta junta, en cumplimiento a las Leyes pertinentes.- Por otra parte, mociono a la Economista Irene Manjarrés para el cargo de Comisario de la compañía". La Junta, luego de las deliberaciones de rigor, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, resuelve unánimemente y por mayoría de votos, aprobar el Balance general,

los Estados de cuentas de pérdidas y ganancias, el informe de la Gerente y del comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía INMOBILIARIA PRADOZUL S.A., por el año 2014 y elegir para el cargo de comisario de la compañía a la señora Economista Irene Manjarrés". - No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso se da lectura al acta elaborada la misma que es aprobada por todos y cada uno de los asistentes, en todas y cada una de sus partes y para constancia y por mandato legal, la firman los asistentes en unidad de acto, declarando el Presidente de la junta terminada la sesión, a las once horas treinta minutos del mismo dia.- f) Guillermo Patricio Albán Maldonado por sus propios derechos y p.l.q.r. de su hermano Agustín Alba Maldonado.- f) Cesar Enrique Moral Ortega p.l.d.q. del señor Juan Xavier Maldonado Guevara.-f) Isabel Maldonado Riera.-f)Ab. Andrés García Plaza.- CERTIFICO.- Que la copia que antecede es fiel copia al original, la misma que responda en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 24 de Agosto del 2015



ISABEL MALDONADO RIERA

c.c. 090328619-3

Secretaria de la junta

LISTA DE ASISTENTES:

CORRESPONDIENTE AL ACTA DE JUNTA GENERAL  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA  
PRADOZUL S.A.

FECHA : 24 de Agosto del 2015

HORA : 10h00

LOCAL: Junin No. 114 y Panamà 7 piso ofc 6- Guayaquil

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO:	USD \$ 800
VALOR DE CADA ACCION	USD \$ 1,00
ACCIONES	800

ASISTENTES	ACCIONES	VOTOS
GUILLERMO P. ALBAN MALDONADO	266	266
AGUSTIN ALBAN MALDONADO debidamente Representado por su hermano Guillermo Alban Maldonado	266	266
JUAN XAVIER MALDONADO GUEVARA Debidamente representado por el señor Cerar E. Moral Ortega	268	268
ISABEL MALDONADO RIERA	0	0
AB. ANDREA M. GARCIA PLAZA	0	0

Lo certifico



ISABEL MALDONADO RIERA  
Secretaria de la junta

EXPEDIENTE:-

CORRESPONDIENTE AL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PRADOZUL S.A.

FECHA : 24 de Agosto del 2015

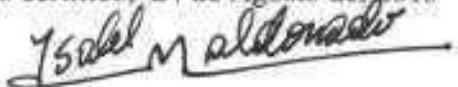
HORA : 10h00

LOCAL: Junin No. 114 y Panamá 7º piso ofc 6- Guayaquil

CONTENIDO:

- 1.- Copia del acta de la sesión debidamente certificada;
- 2.- Lista de asistentes.-
- 3.- Cartas poder otorgadas por los señores Agustín Alba Maldonado y Juan Xavier Maldonado Guevara
- 4.- Copia del Balance General y los Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2014

Lo certifico, 24 de Agosto del 2015



ISABEL MALDONADO RIERA  
Secretaria de la junta de accionistas

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PRADOZUL S.A.**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil quince, siendo las 10h00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Calle Junin No. 114 y Panamá 7º piso ofc 6, se reunieron los accionistas de la compañía señores: AGUSTIN GUILLERMO ALBAN MALDONADO, GUILLERMO PATRICIO ALBAN MALDONADO, quien comparece por sus propios derechos y por los que representa de su hermano el señor Agustín Guillermo Alba Maldonado, conforme carta poder, y JUAN XAVIER MALDONADO GUEVARA, debidamente representado por el señor Cesar Enrique Moral Ortega, conforme carta poder, propietarios respectivamente de doscientas sesenta y seis, doscientas sesenta y seis y doscientas sesenta y ocho, acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, liberadas, que les da derecho a un voto por cada acción, y quienes resolvieron constituirse en junta general Universal de accionistas amparados bajo la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día :  
**PRIMERO: Conocer y aprobar el Balance General y los Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía INMOBILIARIA PRADOZUL S.A.** correspondiente al año 2014.

**SEGUNDO: Elección del Comisario.**- Se encuentran también presentes en esta junta los señores Abogado Andrés García Plaza, en su calidad de Presidente de la compañía, y la señora Isabel Maldonado Riera, como Gerente. El señor Andrés García Plaza, una vez constatado el quórum de Ley, y el cumplimiento de los requisitos mencionados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para la celebración de esta junta de accionistas con características de Universal, declara instalada la junta, y solicita a la secretaria, elabore la correspondiente lista de asistentes confirmando el monto de las acciones que registra y el nombre de los accionistas. La secretaria, cumplido lo anterior, agrega además al expediente las cartas poder entregadas. Para continuar con la sesión se da inicio al desarrollo de los temas a tratar, solicitando la señora Maldonado Riera, el uso de la palabra, quien una vez concedido señala “ Señores accionistas, se ha elaborado el Balance General y los Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía **INMOBILIARIA PRADOZUL S.A.** correspondiente al año 2014, donde además consta el informe del Gerente y del Comisario, documentos que se han puesto a disposición de todos los accionistas para que una vez analizados, sean aprobados en esta junta, en cumplimiento a las Leyes pertinentes.- Por otra parte, mociono a la Economista Irene Manjarrés para el cargo de Comisario de la

compañía". La Junta, luego de las deliberaciones de rigor, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, resuelve unánimemente y por mayoría de votos, aprobar el Balance general, los Estados de cuentas de pérdidas y ganancias, el informe de la Gerente y del comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía INMOBILIARIA PRADOZUL S.A., por el año 2014 y elegir para el cargo de comisario de la compañía a la señora Economista Irene Manjarrés".- No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso se da lectura al acta elaborada la misma que es aprobada por todos y cada uno de los asistentes, en todas y cada una de sus partes y para constancia y por mandato legal, la firman los asistentes en unidad de acto, declarando el Presidente de la junta terminada la sesión, a las once horas treinta minutos del mismo día.-



GUILLERMO PATRICIO ALBAN MALDONADO, c.c. 090881618-4  
quién comparece por sus propios derechos y por los que representa de su hermano el señor Agustín Guillermo Albán Maldonado accionista de la compañía . c.c. 0909526501

  
CESAR ENRIQUE MORAL ORTEGA . c.c. 092482999-7  
por los derechos que representa del accionista señor JUAN XAVIER  
MALDONADO GUEVARA, c.c. 091060282-0

  
ISABEL MALDONADO RIERA  
Gerente c.c. 090328619-3

  
AB. ANDRES M. GARCIA PLAZA  
Presidente c.c. 0913762407

RAZON.-f) Guillermo Patricio Albán Maldonado por sus propios derechos y p.l.q.r. de su hermano Agustín Albán Maldonado.- f) Cesar Enrique Moral Ortega p.l.d.q. del señor Juan Xavier Maldonado Guevara.-f) Isabel Maldonado Riera.-f)Ab. Andrés García Plaza.- CERTIFICO.- Que la copia que antecede es fiel copia al original, la misma que responda en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 24 de Agosto del 2015

  
ISABEL MALDONADO RIERA  
c.c. 090328619-3  
Secretaria de la junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA  
PRADOZUL S.A.**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil quince, siendo las 10h00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Calle Junin No. 114 y Panamá 7º piso ofc 6, se reunieron los accionistas de la compañía señores: AGUSTIN GUILLERMO ALBAN MALDONADO, GUILLERMO PATRICIO ALBAN MALDONADO, quien comparece por sus propios derechos y por los que representa de su hermano el señor Agustín Guillermo Alban Maldonado, conforme carta poder, y JUAN XAVIER MALDONADO GUEVARA, debidamente representado por el señor Cesar Enrique Moral Ortega, conforme carta poder, propietarios respectivamente de doscientas sesenta y seis, doscientas sesenta y seis y doscientas sesenta y ocho, acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, liberadas, que les da derecho a un voto por cada acción, y quienes resolvieron constituirse en junta general Universal de accionistas amparados bajo la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del dia :  
**PRIMERO: Conocer y aprobar el Balance General y los Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía INMOBILIARIA PRADOZUL S.A. correspondiente al año 2014.**

**SEGUNDO: Elección del Comisario.**- Se encuentran también presentes en esta junta los señores Abogado Andrés García Plaza, en su calidad de Presidente de la compañía, y la señora Isabel Maldonado Riera, como Gerente. El señor Andrés García Plaza, una vez constatado el quórum de Ley, y el cumplimiento de los requisitos mencionados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para la celebración de esta junta de accionistas con características de Universal, declara instalada la junta, y solicita a la secretaria, elabore la correspondiente lista de asistentes confirmando el monto de las acciones que registra y el nombre de los accionistas. La secretaria, cumplido lo anterior, agrega además al expediente las cartas poder entregadas. Para continuar con la sesión se da inicio al desarrollo de los temas a tratar, solicitando la señora Maldonado Riera, el uso de la palabra, quien una vez concedido señala “ Señores accionistas, se ha elaborado el Balance General y los Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía **INMOBILIARIA PRADOZUL S.A. correspondiente al año 2014**, donde además consta el informe del Gerente y del Comisario, documentos que se han puesto a disposición de todos los accionistas para que una vez analizados, sean aprobados en esta junta, en cumplimiento a las Leyes pertinentes.- Por otra parte, mociono a la Economista Irene Manjarrés para el cargo de Comisario de la

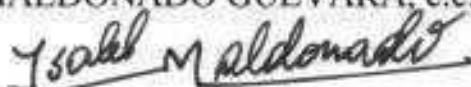
compañía". La Junta, luego de las deliberaciones de rigor, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, resuelve unánimemente y por mayoría de votos, aprobar el Balance general, los Estados de cuentas de pérdidas y ganancias, el informe de la Gerente y del comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía INMOBILIARIA PRADOZUL S.A., por el año 2014 y elegir para el cargo de comisario de la compañía a la señora Economista Irene Manjarrés". - No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso se da lectura al acta elaborada la misma que es aprobada por todos y cada uno de los asistentes, en todas y cada una de sus partes y para constancia y por mandato legal, la firman los asistentes en unidad de acto, declarando el Presidente de la junta terminada la sesión, a las once horas treinta minutos del mismo día.-



GUILLERMO PATRICIO ALBAN MALDONADO, c.c. 090881618-4  
quién comparece por sus propios derechos y por los que representa de su hermano el señor Agustín Guillermo Alban Maldonado accionista de la compañía . c.c. 0909526501



CESAR ENRIQUE MORAL ORTEGA . c.c. 092482999-7  
por los derechos que representa del accionista señor JUAN XAVIER MALDONADO GUEVARA, c.c. 091060282-0



ISABEL MALDONADO RIERA  
Gerente c.c. 090328619-3



AB. ANDRES M. GARCIA PLAZA  
Presidente c.c. 0913762407

Miami, 2015-08-20

Señor

CESAR ENRIQUE MORAL ORTEGA  
Ciudad.-

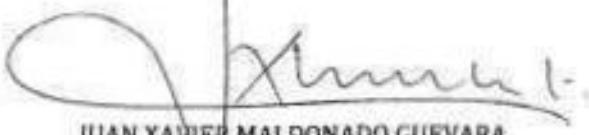
De mis consideraciones :

Por medio de la presente tengo a bien facultarlo plenamente para que me represente como accionista por las doscientas sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, de las que soy titular en el capital Suscrito y pagado de la compañía INMOBILIARIA PRADOZUL S.A., en la sesión de Junta General Universal de accionistas que se celebrará el día Veinticuatro de Agosto del dos mil quince, a las 10h00 horas, en la oficina numero 6 piso 7<sup>o</sup> del Edificio ubicado en la Calle Junín 114 y Panamá, en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, domicilio de la compañía mencionada para tratar los puntos del orden del día estos son :

PRIMERO: Conocer y aprobar el Balance General y los Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía INMOBILIARIA PRADOZUL S.A. correspondiente al año 2014.  
SEGUNDO: Elección del comisario

Consecuentemente, en el ejercicio del encargo que le hago queda facultado con las más amplias atribuciones para intervenir en la sesión referida, deliberar, ejercer el derecho a Voto y las demás facultades que la Ley de Compañías confiere a los accionistas, asegurándose que en todas las deliberaciones y decisiones que adopte la junta general se cumpla estrictamente con toda la normativa legal, reglamentaria, financiera y contable aplicable a los puntos ya mencionados a tratarse en dicha sesión. Bastara con la entrega de esta comunicación para legitimar y acreditar dicha intervención. El señor CESAR ENRIQUE MORAL ORTEGA se encuentra identificado con la cédula de ciudadanía número 0924829997

Atentamente,

  
JUAN XAVIER MALDONADO GUEVARA  
c.c. 091060282-0

Ciudad de México, 2015-08-20

Señor

GUILLERMO ALBAN MALDONADO  
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Por medio de la presente tengo a bien facultar plenamente para que me represente como accionista por las doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, de las que soy titular en el capital Suscrito y pagado de la compañía INMOBILIARIA PRADOZUL S.A., en la sesión de Junta General Universal de accionistas que se celebrará el día Veinticuatro de Agosto del dos mil quince, a las 10h00 horas, en la oficina numero 6 piso 7º del Edificio ubicado en la Calle Junín 114 y Panamá, en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, domicilio de la compañía mencionada para tratar los puntos del orden del día estos son :

PRIMERO: Conocer y aprobar el Balance General y los Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía INMOBILIARIA PRADOZUL S.A. correspondiente al año 2014.

SEGUNDO: Elección del comisario

Consecuentemente, en el ejercicio del encargo que le hago queda facultado con las más amplias atribuciones para intervenir en la sesión referida, deliberar, ejercer el derecho a Voto y las demás facultades que la Ley de Compañías confiere a los accionistas, bastándose con la entrega de esta comunicación para legitimar y acreditar su intervención. El señor GUILLERMO PATRICIO ALBAN MALDONADO se encuentra identificado con la cédula de ciudadanía número 090882618-4

Atentamente,

AGUSTIN GUILLERMO ALBAN MALDONADO  
c.c. 0909526501